

Concluido dicho plazo, y de conformidad con lo establecido en la base 4.2 de la mencionada Resolución, Esta Presidencia resuelve:

Primero.-Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para la realización de dichas pruebas, haciendo públicas las citadas relaciones en los paneles de anuncios del Tribunal de Cuentas, en sus edificios de las calles Fuencarral, número 81, y Padre Damián, número 19, de Madrid.

Segundo.-Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c) de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal de Cuentas, y en el artículo 3.j) y disposición adicional primera, 1 y 4, de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 10 de marzo de 2008.-El Presidente del Tribunal de Cuentas, P. D. (Resolución de 20 de junio de 2006), el Secretario General del Tribunal de Cuentas, José Antonio Pajares Giménez.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

5178 *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2008, de la Secretaria General del Departamento de Educación, por la que se publica la convocatoria de pruebas para la provisión de plazas de funcionarios docentes.*

La Generalidad de Cataluña convoca pruebas para la provisión de 6.740 plazas de funcionarios docentes de los siguientes cuerpos:

Maestros: 5.570.
Profesores de Enseñanza Secundaria: 455.
Profesores técnicos de Formación Profesional: 511.
Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas: 106.
Profesores de Artes Plásticas y Diseño: 83.
Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño: 15.

Las bases de la citada convocatoria se recogen en la Resolución de 28 de febrero de 2008, publicada en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña, núm. 5088, de 11 de marzo de 2008.

A través de la página de Internet del Departamento de Educación: <http://www20.gencat.cat/portal/site/Educacio> (Seguir el itinerario: Servicios y trámites| Oposiciones y concursos| Personal docente| Ingreso y acceso a cuerpos docentes| Convocatoria 2008) los aspirantes tendrán a su disposición la solicitud que tendrán que formalizar mediante procedimiento telemático. Asimismo los aspirantes podrán presentar la solicitud por cualquiera de los procedimientos que prevé el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 31 de marzo de 2008.

Barcelona, 11 de marzo de 2008.-La Secretaria General, M. Dolors Rius i Benito.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5179 *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de Val de San Lorenzo (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la provincia de León número 36, de 21 de febrero de 2008, y en el Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León número 37, de 22 de febrero de 2008, se han publicado íntegramente las bases y la convocatoria para seleccionar, en régimen

laboral, una plaza de Operario de Servicios Múltiples, mediante concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de León y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Val de San Lorenzo, 25 de febrero de 2008.-El Alcalde, Guillermo Tejerina Fernández.

5180 *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 297, de 28 de diciembre de 2007, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 31, de fecha 13 de febrero de 2008, se publican las bases para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Operario de Limpieza, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, en relación con esta convocatoria, serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villanueva del Arzobispo, 26 de febrero de 2008.-El Alcalde, Pedro Medina González.

5181 *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de León, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la provincia número 38, de 25 de febrero de 2008, y en el Boletín Oficial de Castilla y León número 39, de 26 de febrero de 2008, se publicaron íntegramente las bases y la convocatoria para la provisión por concurso-oposición libre de una plaza de Coordinador de Instalaciones Deportivas, vacante en el cuadro laboral del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en esta oposición es de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOE.

Los sucesivos anuncios a los que se refiere la presente convocatoria únicamente se publicarán en el BOP y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

León, 27 de febrero de 2008.-El Alcalde, P.D. el Concejal Delegado de Personal y Régimen Interior, Ibán García Blanco.

5182 *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de León, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el B.O.P. número 38, de 25 de febrero de 2008, y en el Boletín Oficial de Castilla y León número 39, de 26 de febrero de 2008, se publicaron íntegramente las bases y la convocatoria para la provisión por concurso-oposición libre de dos plazas de Coordinador de Escuelas Deportivas, vacantes en el cuadro laboral del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en esta oposición es de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.E.

Los sucesivos anuncios a los que se refiere la presente convocatoria únicamente se publicarán en el B.O.P. y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

León, 27 de febrero de 2008.-El Alcalde, P.A., el Concejal Delegado de Personal y Régimen Interior, Ibán García del Blanco.